



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 22 FEB 2011

VISTO:

Las Notas de la Secretaria de Investigación Nros. 120, 122, 130/10; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota 120/10 la Secretaria de Investigación remite nota del Dr. Daniel De Lamo, Director del Proyecto de Investigación titulado "Desarrollo de una metodología que permita valorar los recursos naturales sujetos a manejo directo o indirecto, dentro del Área Natural Protegida Península Valdés (ANP-PV)", en la que solicita la incorporación en la Unidad Ejecutora de la Lic. Jimena María PEREIRA MARQUES;

Que por la Nota N° 122/10 la Secretaria de Investigación adjunta nota de la Mg. Patricia Kent, Directora del PI "Implicancias socio ambientales y económicas del agroturismo en el Valle Inferior del Río Chubut", en la que solicita el Alta de la alumna María Noelia Panasia en la Unidad Ejecutora del proyecto;

Que conforme la Nota N° 130/10 la Secretaria de Investigación remite nota del Lic. Daniel Enrique URIE en la que solicita la baja como integrante de la Unidad Ejecutora del PI "... más que una cuestión de derechos. Sobre dichos y hechos. Reformas Judiciales, acceso a la justicia y género", cuya Directora es la Lic. Marina Yolanda Mansilla;

Que las propuestas efectuadas cuentan con el aval de la Secretaria de Investigación;

Que la Comisión no encuentra objeciones a las presentaciones efectuadas;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 09/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de Febrero de 2011.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proponer a la Secretaría de Ciencia y Técnica la incorporación, a partir del 15 de Diciembre de 2010, de la Lic. Jimena María PEREIRA MARQUES DNI 25.171.738 en la Unidad Ejecutora del PI: "Desarrollo de una metodología que permita valorar los recursos naturales sujetos a manejo directo o indirecto, dentro del Área Natural Protegida Península Valdés (ANP-PV)".

ARTÍCULO 2°.- Proponer a la Secretaría de Ciencia y Técnica la incorporación, a partir del 20 de Diciembre de 2010, de la alumna María Noelia PANASIA DNI

1 de 2

036/11

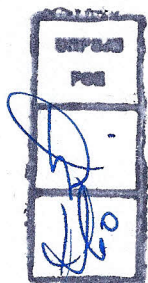


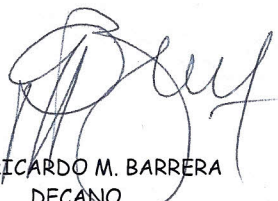
Facultad de
Ciencias Económicas

31.923.406 en la Unidad Ejecutora del PI: "Implicancias socio ambientales y económicas del agroturismo en el Valle Inferior del Río Chubut".

ARTÍCULO 3º.- Proponer a la Secretaria de Ciencia y Técnica la baja, a partir del 17 de noviembre de 2010 del Lic. Daniel Enrique URIE, en la Unidad Ejecutora del PI: "... más que una cuestión de derechos. Sobre dichos y hechos. Reformas Judiciales, acceso a la justicia y género".

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

036/11

CDFCE...-